


AYTO. DE CARAVIA			
Código de Documento SVG15I003X	Código de Expediente SVG/2021/3	Fecha y Hora 26/04/2021 13:23	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 473B6T2G101E2W3B05JI		

Ayuntamiento de Caravia
Resolución de la Alcaldía
Número: 51/2021
Fecha: 26/04/2021

DECRETO 51/2021

En relación con el contrato de " Limpieza de Aseos de las Playas de Caravia y papeleras de zonas recreativas" en la temporada 2.021, cuya licitación fue aprobada por esta Alcaldía en fecha 15 de FEBRERO de 2.021, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, publicado anuncio de licitación en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el Perfil del contratante del Ayuntamiento, así como en la web municipal en fecha 16 de febrero de 2.021. Teniendo en cuenta:

. Que en fecha 27 de marzo de 2.021 se adjudicó definitivamente el contrato a la Empresa PROINLEC NORTE S.L., al haber sido la Empresa firmante de la mejor oferta, suscribiéndose el contrato en fecha 23 de marzo de 2.021.

. Que en fecha 16 de abril de 2.021, la Empresa adjudicataria presenta escrito de desestimiento del contrato.

. Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de abril de 2.021, num. 47, se acepta el desestimiento presentado, declarando resultó el contrato suscrito con efectos de 16 de abril de 2.021.

. Que en el mismo Decreto se acuerda requerir al siguiente licitador para la presentación de la documentación requerida en las bases, para la adjudicación del contrato, concediendo un plazo de 7 días hábiles para su presentación.

. Que dentro del plazo indicado, en fecha 26 de abril de 2.021 se presenta la documentación requerida, así como el ingreso de la fianza definitiva

Resuelvo:

. Adjudicar definitivamente a MARIA INES ALLENDE NUÑEZ, con N.I.F. 52.613.073K el contrato de " Limpieza de Aseos de las Playas y revisión y mantenimiento de papeleras en el paseo y en áreas recreativas de Caravia", para el ejercicio de 2.021, prorrogable, en su caso, por dos temporadas según lo estipulado en la cláusula 6 del PCAP, EN EL PRECIO DE 7.140€ y 1.499,40€ , con un total de 8.639,40€ (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA EUROS), cantidad sobre la que habrá que deducir la parte correspondiente a los días de marzo y abril, empezando a regir el contrato en este ejercicio en fecha 1 de mayo de 2.021

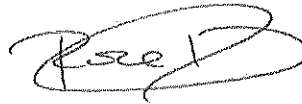
. Requerir al adjudicatario para la firma del contrato para el próximo JUEVES,

29 de ABRIL de 2.021, a las 12 horas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ,
en Caravia a 26 de abril de 2021.



SAMARTINO PEREZ, MARIA
SALOME
Alcaldesa
26/04/2021 13:37



GONZALEZ MARTINEZ, ROSA
M
Secretaria-Intervención
26/04/2021 13:51